

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMOS, VIVIENDA, RECREACIÓN Y
GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE
PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES**

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✦ *Al 31 de diciembre de 2016 y 2015*
- ✦ *Informe final*

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<i>Opinión de los auditores independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estado de Situación</i>	5
<i>Estados de Resultados</i>	6
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio Individual</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	10-21
<i>Anexos</i>	22-28
<i>Informes de Control Interno</i>	29-38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Administrativa
Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de Recope
Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones
Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, los estados de resultados global, los estados de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

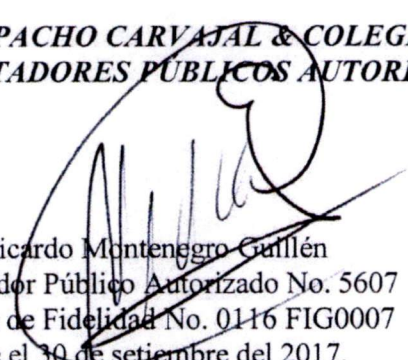
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información

revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2017.



San José, Costa Rica, 19 de enero del 2017.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

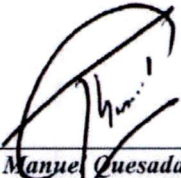
**PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

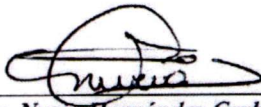
*Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Bancos	2	17.301	29.362
Inversiones en valores	3	28.494.706	29.318.847
Intereses por cobrar		1.049.456	1.051.475
Total activo corriente		29.561.463	30.399.684
Total activo		29.561.463	30.399.684
PATRIMONIO			
<i>Patrimonio</i>			
Reserva para pago y conmutación de pensiones	4	29.561.463	30.399.684
Total patrimonio		29.561.463	30.399.684
Total pasivo y patrimonio		29.561.463	30.399.684

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MBA Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramirez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE

PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES
(San José, Costa Rica)


ESTADOS DE RESULTADOS


*Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos			
Rendimientos sobre inversiones	5	2.689.630	2.807.458
Total ingresos		<u>2.689.630</u>	<u>2.807.458</u>
Gastos			
Gastos de operación		568.642	516.248
Total gastos		<u>568.642</u>	<u>516.248</u>
Resultado neto del periodo capitalizado		<u>2.120.988</u>	<u>2.291.210</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MBA. Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramirez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE


PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva para pago y conmutación de pensiones:	5		
Saldo al inicio del periodo		30.399.684	31.050.605
Rendimientos del año capitalizados		2.120.989	2.291.210
Pago de pensiones, conmutación y aguinaldo		(2.959.210)	(2.942.131)
Saldo al final del periodo		29.561.463	30.399.684
Total patrimonio		29.561.463	30.399.684

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MBA. Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramírez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

**PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

*Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Flujo de efectivo generado en la operación</i>			
Resultado integral neto capitalizado		2.120.989	2.291.210
Subtotal		2.120.989	2.291.210
<i>Cambios de activo (aumento) disminución</i>			
Disminución en inversiones		465.580	1.864.672
Disminución (aumento) en intereses por cobrar		2.019	89.720
Disminución documentos por cobrar		---	---
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		---	(205.063)
<i>Efectivo proveniente de las operaciones</i>		2.588.588	4.040.539
<i>Actividades financieras:</i>			
Pago de pensiones, conmutación y aguinaldo		(2.959.210)	2.942.130
<i>Recursos usados en actividades financieras</i>		(2.959.210)	(2.942.130)
<i>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo</i>		(370.622)	1.098.409
Efectivo e inversiones al inicio del periodo		2.207.779	1.109.370
Efectivo e inversiones al final del periodo	2.1	1.837.157	2.207.779

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financiero


MBA Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramirez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

**PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Al 31 de diciembre del 2016 y al 2015
(Expresados en colones costarricenses)*

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Organización del programa reserva para pago y conmutación de pensiones

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE cuenta con personalidad jurídica, según ley 8847 desde su publicación el 16 de agosto del 2010. El 12 de enero del 2011 el Registro Nacional le asignó el número de cédula jurídica 3-007-625386.

Con fundamento en los artículos 62 y 74 de la Constitución Política y en el artículo 137 de la Convención Colectiva de Trabajadores suscrita entre Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (SITRAPEQUIA) en el año 1995, conjuntamente con los acuerdos de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, (el Fondo) en sesiones N.º 413-494 del 18 de octubre de 1994 y N.º 422-95 del 24 de enero de 1995 y las disposiciones pertinentes del Reglamento General del Fondo, se creó el Plan de Pensiones de los Beneficiarios del Fondo. El propósito fundamental de la creación del plan fue en su momento proporcionar una pensión independiente y adicional a la que otorga el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Posteriormente mediante Acta de Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en RECOPE, se decidió derogar el inciso m) y los transitorios II, III, IV del artículo 137. Además las partes acordaron derogar el término "Jubilación" del título del Capítulo XXI y del enunciado del texto del párrafo primero de este numeral 137, todo de conformidad con el acuerdo firme tomado por la Junta Administradora del Fondo en sesión ordinaria 62-2001 del 21 de noviembre del 2001. En consecuencia el referido Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1º de mayo del 2002 y se decidió realizarlo por medio de la conmutación de los montos de pensión, entendiéndose por conmutación la conversión voluntaria mediante la cual los pensionados actuales deciden percibir un único pago global en efectivo calculado actuarialmente en situación y en lugar de las rentas mensuales vitalicias que se encuentran en disfrute.

Consecuentemente en acuerdo de la Junta en su sesión N.º 617-2002 del 17 de diciembre del 2002 se acordó que a partir de enero del 2003 la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones (el Programa) tendrá su registro independiente en una contabilidad separada.

La inversión de los recursos del Programa se hace bajo la responsabilidad de la Junta Administrativa, que debe vigilar que las inversiones en activos financieros produzcan rendimientos favorables y seguros.

El Programa es financiado con los beneficios provenientes de las inversiones y es administrado por una Junta Administrativa compuesta por dos representantes patronales y sus respectivos suplentes y por dos representantes de los trabajadores y sus respectivos suplentes, nombrados estos por SITRAPEQUIA, hasta el 10 de mayo del 2011. Luego de esta fecha la Junta Administrativa está compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes (un presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y un vocal) y un fiscal nombrados por Asamblea General.

Nota 2- Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

El siguiente es el resumen de las principales políticas de contabilidad:

a) Base contable

Los estados financieros del Programa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad e interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación del IASB.

b) Normativa legal

La SUPEN emitió el Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte; por ser éste un fondo en liquidación le aplica el siguiente artículo de ese reglamento que dice:

Artículo 34- Regulación aplicable a los regímenes en liquidación. Los regímenes que se encuentran en proceso de liquidación continuarán rigiéndose por sus propios reglamentos, debiendo cumplir con los requerimientos de información y cualquier otra disposición específica que realice la Superintendencia.

La Superintendencia de pensiones mediante nota SP-A-103, del 12 de noviembre del 2007, comunicó un acuerdo de exención de diferentes aspectos relacionados con la aplicación del reglamentos: Reglamento para la "Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte" y del "Reglamento de inversiones de las Entidades Reguladas", según se detalla en este oficio.

Adicionalmente las principales diferencias entre la base contable utilizada y las NIIF son las siguientes:

- ✓ El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que se requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- ✓ SUPEN ha establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta independientemente de la intención de la administración.
- ✓ El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

c) Período económico

El período económico del Programa empieza el 1° de enero y finaliza al 31 de diciembre del mismo año.

d) Unidad monetaria y transacciones en monedas extranjeras

Los registros contables se llevan en colones costarricenses, moneda de curso legal de la República de Costa Rica (¢), al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el tipo de cambio utilizado en Costa Rica para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América, por cada USA\$1.00 era:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tipo de cambio de la compra	¢548.18	¢531.94
Tipo de cambio de la venta	¢561.10	¢544.87

e) Equivalentes de efectivo

Para efectos del flujo de efectivo el Fondo, tiene la política de tratar como equivalentes de efectivo todas las inversiones en títulos valores con vencimiento menor a 90 días que no presenten restricciones (*ver nota 2*).

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La entidad clasifica los activos financieros como disponibles para la venta.

g) Estados financieros

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de Recope, tiene la política de presentar los estados financieros mensuales independientes por Programa. El periodo económico inicia el 01 octubre y finaliza el 30 de setiembre del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2011 la política de periodo contable era año calendario. Según acuerdo en sesión #043-2012 del 02/10/2012, se realiza cambio de periodo calendario a periodo fiscal (01 de octubre al 30 de setiembre del año siguiente).

En el caso de este programa y por normativa de entidades supervisadas por la Supen, este programa debe de reportar la operación en año calendario, por lo que se debe presentar un estado financiero con estas características a esta entidad.

h) Reserva para pago y conmutación de pensiones

La Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones cumple con el compromiso de pagar las pensiones de los pensionados y derechohabientes según los términos establecido referentes a la abolición del plan de pensiones y al proceso de conmutación de pensiones. Los pensionados que no se acojan a la pensión y decidan conmutar deben cumplir con los términos establecidos para la conmutación, los cuales se mencionan posteriormente en esta misma nota.

Actualmente el programa cuenta con 6 pensionados de los cuales 3 son pensionados directos y el resto corresponde a derechohabientes.

En el periodo 2003, en el mes de febrero, se comenzó con la conmutación de las pensiones en curso de pago, considerando los factores de conmutación aprobados por la Supen.

i) Método de pago de la pensión mensual

Los pensionados y derechohabientes de pensiones actuales reciben en forma mensual el monto correspondiente a la pensión y en el mes de diciembre de cada año un doceavo adicional del total de pagos recibidos por pensión durante el período comprendido entre el primero de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en que se paga.

Términos para la conmutación

La Junta acordó realizar la conmutación en los siguientes términos:

- ✓ La conmutación de las pensiones en curso de pago será voluntaria, debiéndose firmar el finiquito correspondiente.
- ✓ Al pensionado o derechohabiente que no conmute se le continuará pagando la pensión.
- ✓ La conmutación se realizará con los pensionados mayores de edad que lo soliciten y menores de edad que tengan sentencia en un juicio de utilidad y necesidad.

- ✓ Los beneficiarios que cumplan los requisitos en los 18 meses siguientes al 30 de abril del 2002, fecha a partir de la cual desaparece el régimen, tendrán derecho a la pensión o conmutación y los beneficiarios que tienen los requisitos al 31 de octubre del 2003, fecha en que se cumplían los 18 meses y que no han dejado de laborar para RECOPE o el Fondo, también tendrán derecho a la pensión o conmutación en el momento que dejen de laborar.

j) Aportes recibidos

Actualmente el Programa no recibe aportes patronales ni personales, ya que se encuentra en un proceso de liquidación.

k) Capitalización de rendimientos

El Programa capitaliza el 100% de los rendimientos netos que las inversiones devengan durante el año, asignándolos mensualmente a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El programa aplica en general el principio contable de devengado para el registro de los ingresos y gastos. Los ingresos por rendimiento de las inversiones se capitalizan a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones. De acuerdo con los requerimientos de la SUPEN las inversiones que corresponden a esta reserva deben estar individualizadas del resto para asignarles directamente sus rendimientos. Los gastos generados por el programa corresponden principalmente a la supervisión de la SUPEN y a la amortización de primas de inversiones.

m) Beneficios definidos

Como se mencionó al inicio de la nota 1, el Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1º de mayo del 2002 por medio de la conmutación de los montos de pensión mediante un único pago global en efectivo, calculado actuarialmente en sustitución y en lugar de las rentas mensuales vitalicias que se encuentran en disfrute, por lo que actualmente se encuentra en un proceso de liquidación; sin embargo hay pensionados y derechohabientes que reciben mensualmente una pensión y que por sus particularidades no han podido o decidido acogerse a la conmutación de pensiones.

Adicionalmente los pensionados y derechohabientes tienen derecho al pago de aguinaldo, en el mes de diciembre que será igual al promedio mensual del monto total recibido durante los doce meses anteriores por pensión complementaria.

n) Valuaciones actuariales

La normativa vigente en el artículo 23 del Reglamento de Pensiones requiere la valoración actuarial cada año de la reserva para pensiones, que determina si la reserva está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

En cumplimiento de la normativa vigente se realizó con corte 30 de junio del 2016 y 2015, por parte de la Junta Administrativa del Fondo y remitido oportunamente a la SUPEN. Respecto a los diferentes escenarios se muestran a continuación:

***Fondo de garantías de RECOPE
Características población pensionada
Al 30 de junio de 2016***

	<i>Cantidad</i>	<i>Edad Promedio</i>	<i>Pensión Promedio</i>	<i>Planilla anual con aguinaldo</i>
Mujeres	2	48	25.470	662.220
Hombres	4	63	43.858	2.280.629
Total	6	58	37.728	2.942.849

<i>Escenario</i>	<i>Monto a jun-15</i>	<i>Reserva técnica</i>	<i>Superávit</i>	<i>Tasa descuento</i>	<i>Tasa real</i>
UNO	30.111.132	26.812.830	3.298.303	6.60%	2.5%
DOS	30.111.132	25.930.506	4.180.626	7.12%	3%
TRES	30.111.132	25.108.837	5.002.245	7.64%	3.5%

La edad promedio de las mujeres es de 48 años, una de ellas recibe pensión por sucesión, es importante destacar que hay un pensionado que tiene 17 años de edad. En el grupo de las mujeres la pensión alta es de ¢37.048 que corresponde a una viuda de 68 años de edad y de ¢13.892 correspondiente a la huérfana. Entre los varones se tiene que tres son pensionados por vejez y uno por orfandad, el monto de pensión más alto es de ¢58.963 correspondiente a una persona pensionada por vejez, mientras que la pensión baja es de ¢8.225, que corresponde al huérfano de 17 años de edad.

Fondo de garantías de RECOPE
Características población pensionada
Al 30 de junio de 2015

	Cantidad	Edad Promedio	Pensión Promedio	Planilla anual con aguinaldo
Mujeres	2	47	24.491	636.753
Hombres	4	62	42.172	2.192.918
Total	6	57	36.278	2.829.671

Escenario	Monto a jun-15	Reserva técnica	Superávit	Tasa descuento	Tasa real
UNO	30.923.763	27.237.719	3.686.043	6.6%	2.5%
DOS	30.923.763	26.327.006	4.596.758	7.12%	3%
TRES	30.923.763	25.479.359	5.444.403	7.64%	3.05%

La edad promedio de las mujeres es de 47 años, una de ellas recibe pensión por sucesión, es importante destacar que hay un pensionado que tiene 16 años de edad. En el grupo de las mujeres la pensión alta es de ¢35.623 que corresponde a una viuda de 67 años de edad y de ¢13.358 correspondiente a la huérfana. Entre los varones se tiene que tres son pensionados por vejez y uno por orfandad, el monto de pensión más alto es de ¢56.695 correspondiente a una persona pensionada por vejez, mientras que la pensión baja es de ¢7.938, que corresponde al huérfano de 16 años de edad.

l

o) Portafolio de inversiones

Al encontrarse el Programa en un proceso de liquidación no cumple con los límites de concentración por emisor y por moneda para las inversiones, establecidos en el Reglamento para la Regulación de los Sistemas de Pensiones Complementarias, creados por Ley Especial o Convención Colectiva y los Regímenes Públicos Sustitutos del Régimen de IVM.

La normativa que regula el Programa estipula que sus inversiones en títulos valores deben ser registradas a su valor de mercado a partir del 1º de enero del 2004.

Nota 2- Bancos

El saldo de la cuenta de efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde al saldo en cuenta bancaria así:

	2016	2015
Banco Nacional	17.301	29.362
Total bancos	17.301	29.362

Nota 2.1- Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta seguidamente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Nacional	17.301	29.362
Total bancos	17.301	29.362
Inversiones en valores	1.819.856	2.178.416
Total efectivo y equivalente	1.837.157	2.207.778

Nota 3- Inversiones en valores

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla como sigue:

Inversiones 2016

<u>Entidad</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor facial</u>	<u>Saldo contable</u>
Efectivo equivalente de efectivo					
Valores negociables			---		1.819.856
Total					1.819.856
Al vencimiento					
BN Valores	BEM	9.43%	24/06/2020	14.000.000	14.428.772
BN Valores	BEM	11.13%	28/03/2018	11.750.000	12.246.078
					26.674.850
Total				25.750.000	28.494.706

Inversiones 2015

<u>Entidad</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor facial</u>	<u>Saldo contable</u>
Efectivo equivalente de efectivo					
Valores negociables			---		2.178.417
Total					2.178.417
Al vencimiento					
BN Valores	BEM	9.43%	24/06/2020	14.000.000	14.442.976
BN Valores	BEM	11.13%	26/03/2018	11.750.000	12.697.454
					27.140.430
Total				25.750.000	29.318.847

Nota 4- Reservas

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se muestra de la siguiente manera:

Reserva para pago y conmutación de pensiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del periodo	30.399.684	31.050.605
Créditos		
Capitalización de excedentes del periodo (1)	2.120.989	2.291.210
Traslados de capital de la cuenta individual	---	---
Total créditos	2.120.989	2.291.210
Débitos		
Pagos de pensiones y aguinaldo (2)	(2.959.210)	(2.942.131)
Total débitos	(2.959.210)	(2.942.131)
Saldo al final del periodo	29.561.463	30.399.684

(1) Resultado del período según los rendimientos netos generados por las inversiones que respaldan la reserva de pago y conmutación de pensiones y que son capitalizados mensualmente.

(2) Monto pagado durante el período por pensión mensual y aguinaldo de los pensionados y derechohabientes.

Nota 5- Ingresos sobre inversiones

Los ingresos sobre inversiones corresponden principalmente a los rendimientos ganados sobre las inversiones de la Reserva, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle es el siguiente, ¢2.689.630 y ¢2.807.459, respectivamente.

Nota 6- Activos restringidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el Programa para Pago y Conmutación de Pensiones a la fecha de los estados financieros no tiene activos restringidos.

Nota 7- Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones no presenta transacciones en monedas extranjeras.

Nota 8-Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta Administrativa, en la sesión 036-2017 del 07 de febrero de 2017.

La SUPEN puede requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Nota 9 - Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se presentan ajustes o reclasificaciones planteadas por la auditoría externa a los estados financieros del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, en el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

Nota 11- Contingencias

La administración del programa no ha informado de posibles contingencias de carácter material, las cuales deba hacerse mención y que pudieran afectar los resultados operativos del Programa de Reserva para el Pago y Conmutación de Pensiones.

Nota 12- Instrumentos financieros

Las NIIF requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros, que se relacionan con la recuperación de los activos financieros y el riesgo de poder cumplir con los pasivos financieros.

Es responsabilidad de la Junta conocer sobre el nivel de riesgos existente, ya que por ser un fondo en proceso de liquidación no se cuenta con un comité específico para la gestión de los riesgos financieros, actuariales y operacionales.

Riesgos de mercado

El Programa cuenta con una Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones, en la cual la inversión genera los rendimientos necesarios para el pago de las pensiones en curso de pago, este tipo de riesgo es el que origina las pérdidas de capital en el valor de mercado de los activos originado por el aumento en las tasas de interés. La administración da seguimiento constante a los cambios en el tema de riesgo de mercado.

Las políticas de inversión existentes, establecen que las inversiones se realicen en títulos valores del sector público; con títulos, negociables y disponibles para la venta, en instituciones supervisadas por las Superintendencias.

La variación en tasas de interés son un riesgo para toda actividad financiera, por lo que para este programa, las variaciones pueden generar un déficit financiero, aspecto que afectaría la Reserva de pensiones en curso de pago. La administración estima que las tasas actuales tendrán tendencias de mantenerse estables, sin embargo se lleva cabo un seguimiento constante del comportamiento de las tasas de interés en el mercado bursátil, con el fin de gestionar este tipo de riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez conlleva, que en determinado momento se deba realizar operaciones más costosas ante un cambio inesperado en su demanda de recursos, sin embargo existe un mercado secundario activo que proporciona seguridad razonable de que se puede liquidar y hacer efectivas en el muy corto plazo.

La administración es consciente de que mantiene un riesgo inherente no significativo, en el caso de una venta anticipada o forzosa de las inversiones, que originen posibles descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La administración da un seguimiento constante al tema de riesgo de liquidez.

El Fondo ha estado evaluando los riesgos de su actividad, por medio de sus diferentes procesos, obteniendo como resultado un riesgo bajo.

Por lo general, la Administración del Programa de Pensiones se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos de posibles conmutaciones, para cumplir con sus gastos de operación durante un período razonable. Esto excluye el posible impacto de circunstancias externas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Nota 13- Hechos relevantes y subsecuentes:

Acuerdo para la exención de normas aplicables al Programa de Reserva para pago y Conmutación de Pensiones.

A solicitud de la Administración del Fondo, la Superintendencia de Pensiones mediante nota SP-A-103, del 12 de noviembre del 2007, realizó un acuerdo de exención de diferentes aspectos relacionados con la aplicación de los reglamentos: “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” y del “Reglamento de inversiones de las Entidades Reguladas”, según el detalle siguiente:

- a) Se exime de: La sección III: Del Control de Cumplimiento Normativo del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- b) Se exime de:
 - a. Artículo 3 al 7 del Capítulo I “Comité de inversiones”.

- b. Artículos 9 al 22 de Capítulo II “Administración del riesgo”
- c. Artículo 27 De los límites del sector.
- d. Artículo 28 Delos límites por instrumento
- e. Artículo 29 De los límites por emisión y emisor
- f. Artículo 36 Del límite global de inversiones en valores extranjeros
- g. Artículo 37 Límites por emisión y emisor
- h. Artículo 52 Procedimientos de inversión (párrafo primero)
- i. Artículo 54 al 57 del Capítulo II “Valoración y tratamiento de excesos”
- j. Artículo 58. Depósito de valores. El Fondo mantendrá la custodia de sus valores en cualquiera de las entidades autorizadas, para lo cual deberá remitir el contrato respectivo de acuerdo con el artículo 62.
- k. Transitorio I. Del Plazo para los ajustes al funcionamiento del sistema de administración de riesgos en los Regímenes o Regímenes Especiales.
- l. Transitorio II Cumplimiento del límite máximo estipulado en el artículo 36
- m. Transitorio IV Cumplimiento del límite máximo estipulado en el literal d) del artículo 27
- n. Transitorio V Cumplimiento del límite máximo estipulado en el literal d) del artículo 29
- o. Transitorio VII. Plazo para acreditar ante la SUPEN, la certificación exigida en el artículo 52.
- p. Transitorio VIII, referente a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 28.

Además se eximió de las siguientes disposiciones:

- a) SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de Responsables, Recursos Asignados, Informes. Metodologías de Seguimiento y Vigilancia del Cumplimiento Normativo de las Entidades Reguladas”.
- b) SP-2884 relacionado con la entrada en vigencia de los libros de actas electrónicos de los Comités de Inversiones y de Riesgos.
- c) SP-A-092 “Cambios en la periodicidad para la remisión de información por parte de los regímenes de capitalización colectiva correspondiente al reporte 01 denominado Balance de Comprobación antes del Cierre”.

Complementariamente el Programa debe cumplir con:

- a) La disposición SP-A-058 respecto al formato del Manual de Cuentas
- b) Remitir cada año las políticas de inversión del Régimen
- c) Establecer un plan de implementación de la normativa aplicable.

ANEXO

***INFORMACION FINANCIERA EN FORMATO REQUERIDO
POR LA SUPEN***

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS
TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

Disponibilidades		17.301
Cuentas corrientes y de ahorro	17.301	
Inversiones en valores		28.494.706
Inversiones en valores de emisores nacionales	28.494.706	
Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones		1.049.456
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	1.049.456	
Activo total		29.561.463

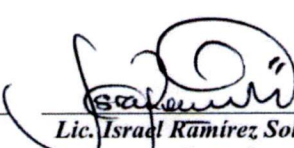
**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**


Provisión para pensiones en curso de pago		29.382.216
Pasivo total		29.382.216
Rendimientos devengados		179.247

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS
TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

Recursos disponibles para atender total de beneficios y pensiones actuales		
Valor presente actuarial de ingresos		29.382.216
Provisión para pensiones en curso de pago	29.382.216	
Valor presente actuarial de beneficios		25.930.506
Valor presente pensiones en curso de pago (1)	25.930.506	
Superávit o déficit actuarial de pensiones en curso de pago		3.451.710
(1) datos actualizados con el escenario #2 de la valuación actuarial integral al 30 de junio 2016		

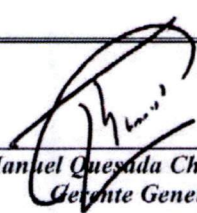

MBA Manuel Quesada Chanto
Gerente General



Lic. Israel Ramírez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

**FONDO DE AHORRO,PRESTAMO,VIVIENDA,RECREACION Y GARANTIA
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE CAMBIOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

	Provisión para pensiones en curso de pago	Activos netos disponibles para beneficios futuros
SALDO INICIAL (Mes anterior)	29.435.087	0
INGRESOS	174.767	0
RESERVAS EN FORMACIÓN rendimientos acumulados	174.767	0
TOTAL ADICIONES	174.767	0
PAGO PLAN DE BENEFICIOS	227.639	
TOTAL DEDUCCIONES	227.639	0
PENSIONES EN CURSO DE PAGO AL FINAL DEL PERIODO	29.382.216	
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL PERIODO		0


MBA Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramirez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS
TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

Disponibilidades		29.362
Cuentas corrientes y de ahorro	29.362	
Inversiones en valores		29.318.848
Inversiones en valores de emisores nacionales	29.318.848	
Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones		1.051.474
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	1.051.474	
Activo total		30.399.684

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE
LOS TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

Provisión para pensiones en curso de pago		30.216.599
Pasivo total		30.216.599
Rendimientos devengados		183.085

**FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS
TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

Recursos disponibles para atender total de beneficios y pensiones actuales		
Valor presente actuarial de ingresos		30.216.599
Provisión para pensiones en curso de pago	30.216.599	
Valor presente actuarial de beneficios		26.327.006
Valor presente pensiones en curso de pago (1)	26.327.006	
Superávit o déficit actuarial de pensiones en curso de pago		3.889.593

MBA Manuel Quesada Chanto
Gerente General


Lic. Israel Ramírez Solís
Contador


Lic. Nuria Hernández Carballo
Auditora Interna a.i.